

**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE ANDICONSULT CONSULTORES ANDINOS
CIA. LTDA.**

Quito, 18 marzo del 2019

Señores Socios:

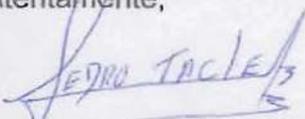
En mi calidad de Gerente de ANDICONSULT CIA. LTDA., y en cumplimiento a la función cumpro en emitir el informe del estado de la Compañía durante todo el año 2018.

La Empresa ANDICONSULT CIA. LTDA., en el año 2018, se contrató un Servicio de Asesoramiento Profesional en Ingeniería Financiera, para la Empresa NEGLEX SERVICIO DE CONSULTORIA, nos pagaron todo.

Adicionalmente, cabe mencionar que:

- 1.- El administrador ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General.
- 2.- Los libros de actas de la Junta General, el libro talonario, libro de acciones y accionistas y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- Los procedimientos de control interno de la Compañía permiten: La conducción ordenada y eficiente de sus negocios; salvaguardar los bienes, mantener exactitud e integridad de los registros contables y preparar oportunamente la información financiera.
- 4.- Al no existir utilidades, se ha procedido conforme a la Ley con todos los trabajadores de la Compañía.
- 5.- En el ejercicio económico 2019, vamos a dar prioridad para tratar de contratar a nivel público y privado, ya que el cambio de gobierno, promete una mejora en las condiciones económicas del Ecuador.

Atentamente,



**Dr. Pedro Eduardo Tacle Aguila
GERENTE**